

**ACTA NUMERO 08 (OCHO)
ORDINARIA 04 (CUATRO)**

En Ayutla, Jalisco siendo las 17:15 diecisiete horas quince minutos del día 18 dieciocho de Enero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Octava Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las Actas anteriores a esta Sesión.
5. Solicitud de Actualización del SIPINA (sistema de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes y designación del Secretario Técnico del SIPINA.
6. Propuesta para Autorización para cambio de nombre de la Dirección Municipal de la Mujer por Instituto Municipal de la Mujer.
7. Audiencia con Directores de los Jardines de Niños Amado Nervo y José María Morelos y Pavón.
8. Análisis del dictamen de Obra Pública y aprobación o desaprobación en su caso, del pago por reparación del daño ocasionado a la finca demolida en Santa Rosalía, municipio de Ayutla, Jalisco.
9. Solicitud de jubilación del señor Gustavo Bernal Velazco.
10. Asuntos varios.
 - A) Solicitud de permiso para la realización de las fiestas Charo taurinas por parte de la Asociación de Charros de Ayutla, Jalisco.
 - B) Solicitudes de Escuelas.
 1. Solicitud de permiso para la realización de las fiestas Charo taurinas por parte de la Asociación de Charros de Ayutla, Jalisco.
 2. Apoyo económico o con Combustible a Estudiantes de Ayutla que viajan al Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, campus Mascota.
 3. Solicitud de continuidad de apoyo a la Intendente de la escuela primaria Lamberto López Sánchez.
 4. Solicitud de reparación de baños de la escuela Juan Vázquez Ruiz de Tepantla.
 5. Solicitud del Colegio México apoyo de Material para Construcción.
 6. Solicitud varios de la escuela Telesecundaria Paulino Navarro de Santo Domingo.
 - C) Solicitud de licencia para establecimiento con giro de abarrotes y licorería.
11. Mensaje Oficial por el Ciudadano Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
12. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021,

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: A large, stylized signature in blue ink.
 - Middle: A signature that appears to read "Lomelí Orozco" with a large circular flourish below it.
 - Bottom: A signature that appears to read "Dennis Lomelí Orozco" written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A signature in blue ink.
 - Middle: A signature in blue ink.
 - Bottom: Two signatures in blue ink, one of which appears to read "Noé Gómez" and the other "Oswaldo A. de la Cruz".

en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores y certificado la asistencia de la totalidad de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la totalidad de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Octava Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, se firma sin modificación alguna.

CINCO. En relación a este punto, sobre la actualización del SIPINA (Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Ayutla, Jalisco y nombramiento del Secretario Técnico encargado del programa. Se le dio el uso de la voz a la Licenciada Diana Melissa Bernal Luna, la cual dio una breve explicación de los aspectos fundamentales del programa SIPINA. El Presidente Municipal interviene señalando que es prioridad de este Gobierno Municipal la integridad y salud de la Niñez en general. Así mismo, el Regidor Lorenzo Murguía López, menciona la importancia de la integración y actualización de este Sistema o Consejo Municipal, también reconoce la poca información que se tenía al respecto en su función como Presidente Municipal. La Regidora Luz María Santos Pelayo, señala la importancia de los programas para los Adolescentes, Niños y Niñas de nuestro municipio y que todo programa referente a ellos debe ser prioridad para este Gobierno Municipal. Concluye el Presidente Municipal manifestando su preocupación de que en este Municipio haya hogares carentes de valores en sus familias y que todo esto dañe la integridad de los Niños y Niñas del Municipio, haciendo hincapié en dar todo el apoyo a este tipo de programas.

SEIS. En relación a la Aprobación para el cambio de nombre de la Dirección Municipal de la Mujer por el de Instituto Municipal de la Mujer, se da el uso de la voz a la Directora Nayeli García de Alba Vargas, la cual expone los motivos por los que solicita el cambio de denominación, ya que no es otro el objetivo, que darle continuidad con el sistema e ir acorde con el Instituto Jalisciense de la Mujer a Nivel Estatal, ya que el sistema administrativo así lo recomienda para cualquier gestión ante esa Institución. Una vez analizado lo expuesto por la Directora Municipal de la Mujer, se sometió a votación y se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores el cambio de Nombre de la Dirección por el de Instituto Municipal de la Mujer.

SIETE. Se da audiencia a las Directoras de los Jardines de niños Amado Nervo y José María Morelos y Pavón de esta población de Ayutla, los cuales solicitan se dé continuidad con los apoyos a esas escuelas, apoyo que se venía dando a esa institución con el pago de los servicios de la maestra que se venía efectuando desde el día 15 de noviembre de 2018 y que en Sesión de cabildo número 3, Punto número 4, de fecha 29 de Noviembre de 2018, se acordó por unanimidad de los Regidores, dar el apoyo a las escuelas solo hasta el día 31 de diciembre del 2018. La Regidora Luz María Santos Pelayo, titular de la Comisión Edilicia de Educación, explica el porqué de no continuar con estos apoyos, ya que el Ayuntamiento no se cuenta con el recurso suficiente para ello, además de que es una obligación de la Secretaria de Educación resolver estas cuestiones de pago. Por otro lado, la Regidora hizo mención de que este Ayuntamiento y en concreto su comisión, siempre estará dispuesto a apoyar en todo lo que se refiera a la educación en general en este municipio de Ayutla, por lo que solicita a las Directoras de esas escuelas, proporcionen toda la documentación que acredite la gestión ante la Secretaria de Educación para que se cubran esos espacios, para que a través de esta comisión de Educación se dé el seguimiento correspondiente y así apoyar a estas escuelas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luz María Santos Pelayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luz María Santos Pelayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Nayeli García de Alba

[Handwritten signature]
Alejandra Trujillo
Nayeli García de Alba
Luz María Santos Pelayo

El presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas concluye que en su gobierno brindara todo el apoyo que se requiera para la gestión ante la Secretaria de Educación o instituciones correspondientes para agilizar los trámites necesarios para ayudar a resolver esta problemática.

OCHO. Con respecto a la problemática que se arrastra de la Administración anterior 2015-2018, respecto de la finca demolida en Santa Rosalía para el paso de las trabes para el puente Peruleras, en el cual se solicitó dictamen por parte de Obra Pública de este Ayuntamiento, para resolver si se continua con el pago de la reparación de la finca dañada o si con lo que hasta el momento se ha construido se considera que ya ha sido cubierto y reparado el daño. A este respecto, la dirección de Obra Pública Municipal no ha rendido su informe detallado, por lo que no se puede resolver en relación a lo planteado por el solicitante afectado. Por unanimidad de los Regidores presentes, mantienen la postura de no seguir con la construcción hasta en tanto no se rinda el informe solicitado a Obra Pública o a un Ingeniero Perito Particular.

NUEVE. Sobre la solicitud de jubilación que hace el C. José Gustavo Bernal Velasco, una vez expuesta la solicitud a los Ediles, analizada que fue esta y revisada la documentación presentada por el solicitante, concluyen los Regidores que, a ningún trabajador se le debe de negar su derecho a jubilación siempre y cuando se cumpla con los requisitos sea por años de servicio, Edad o enfermedad que impida al trabajador seguir laborando en la institución. Por lo que se resuelve por unanimidad de los Regidores que una vez que se investigue e integre en su totalidad el expediente del solicitante, se determinara su jubilación y en qué porcentaje económico o cantidad mensual que se le dará por este concepto.

DIEZ. Asuntos Varios.

A) Respecto a la solicitud que hace la Asociación de charros de Ayutla A.C. a este H. Ayuntamiento de Ayutla, sobre permiso para la realización de las tradicionales Fiestas Charro Taurinas Ayutla 2019, en los lugares y horarios de costumbre, del día 19 al 29 de Enero del 2019, así como el apoyo por parte de Seguridad Pública Municipal y auxilio de protección civil y servicio de ambulancia durante el evento, con la finalidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos que asisten al evento. Una vez analizada la solicitud planteada por la Asociación de Charros de Ayutla A.C., este Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento de Ayutla, resuelve por Unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente para la realización del Tradicional Evento Charro Taurino Ayutla 2019, acordando los Ediles, que la Asociación deberá pagar los impuestos correspondientes a este H. Ayuntamiento de Ayutla, de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal 2019, así mismo, la Asociación de Charros deberá pagar los servicios de Seguridad Pública Municipal y de Protección Civil y Bomberos Municipal que requiera para resguardar el orden y la seguridad de los asistentes durante todos los eventos de la fiesta. En otro tema, Se hace mención a los Regidores, sobre el acuerdo de permiso para la realización del palenque Ayutla 2019, en el que, por la incertidumbre por parte de los organizadores de no obtener el permiso correspondiente ante la Secretaria de Gobernación no se entregó solicitud formal, pero que el Presidente Municipal si tenía conocimiento del permiso solicitado y que el día de hoy recibió la información correspondiente a la autorización del permiso por parte de la Secretaria de Gobernación. Por lo que se acuerda por la totalidad de los Regidores presentes la autorización del permiso para el palenque Ayutla 2019, acordando los Ediles, que la empresa organizadora deberá pagar los impuestos correspondientes a este H. Ayuntamiento de Ayutla por dicho evento, de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal 2019, así mismo, la empresa, deberá pagar los servicios de Seguridad Pública Municipal que requiera para resguardar el orden y la seguridad de los asistentes durante todos los días del evento.

B) Solicitudes de escuelas

1. Respecto a la solicitud de los estudiantes de esta población de Ayutla que se trasladan hasta el Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

campus Mascota, en la que solicitan apoyo económico o en diésel, para ayudarse con el traslado diario, se llegó al siguiente acuerdo. Se resuelve por unanimidad de los Ediles presentes, que se pedirá a tesorería con cuanto se le podrá ayudar a os estudiantes, de acuerdo al presupuesto de la tesorería en ese ramo de Apoyo a estuantes y una teniendo la información se les dará respuesta.

2. Con respecto a la solicitud que hace el personal docente de la escuela Primaria "Lamberto López Sánchez" de esta población de Ayutla, Jalisco, en la que solicitan apoyo para el pago del intendente Sra. Matilde García Téllez que labora en esa escuela. Expuesta la solicitud, se acuerda por unanimidad de los regidores presentes que, por el momento no es posible otorgar el apoyo económico solicitado.
 3. En relación a la solicitud presentada por el Director de la escuela primaria urbana "Juan Vázquez Ruiz" de la localidad de Tepantla, de este municipio, en la que solicita a la Regiduría de Educación, apoyo para la reparación de los baños de la escuela y la construcción de un baño para maestros, además de los desperfectos que existen en el plantel y que representan un peligro para los alumnos. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
 4. En relación a la solicitud presentada por la Directora del Colegio México de esta población de Ayutla, en la que solicita al Ayuntamiento, apoyo de material para construcción como es Cemento, Arena Amarilla, Graba, Malla Electro soldada y cal, para reforzamiento de muros estructurales de la edificio en que se ubica la escuela. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
 5. En relación a la solicitud presentada por la Directora de la escuela Telesecundaria "Paulino Navarro" de la localidad de Santo Domingo de este municipio, en la que solicita al Ayuntamiento, apoyo de diversos como son apoyo de mano de obra y material de construcción para rehabilitación de lozas de patio cívico, terminación del domo en el patio cívico, rampas de acceso a la escuela, salones y baño, material deportivo como balones de fut-bol, vóley-bol, básquet-bol mallas para deportes, copiadora multifuncional e Internet, necesidades que considera prioritarias para la escuela. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los Regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
- C) El C. P. Jonnatan Colín Cisneros, presenta solicitud de licencia para para establecimiento con giro de abarrotes y licorería en el local ubicado en la calle

Leona Vicario número 44 A esquina Pedro Ma. Anaya en la Colonia la Gavilana en esta población de Ayutla. Analizada la solicitud, se autoriza la licencia para tienda de abarrotes únicamente con venta de Cerveza en envase cerrado para llevar.

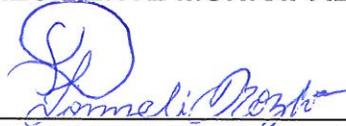
ONCE. Mensaje del C. Presidente Municipal.

El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión y los invita a seguir trabajando por nuestro Municipio de Ayutla.

DOCE. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Octava Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 20:31 veinte horas con treinta y uno minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO

DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

NOÉ GÓMEZ
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

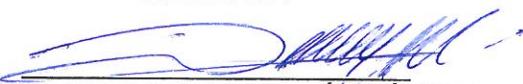


MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR



TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA

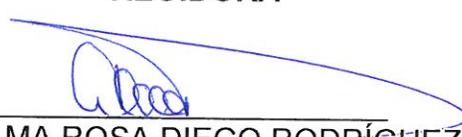
Alejandro Jiménez
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR



LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR



C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA



C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA

Oswaldo A. de la Cruz G

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR

LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 8 ocho, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Enero de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.

**ACTA NUMERO 08 (OCHO)
ORDINARIA 04 (CUATRO)**

En Ayutla, Jalisco siendo las 17:15 diecisiete horas quince minutos del día 18 dieciocho de Enero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Octava Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las Actas anteriores a esta Sesión.
5. Solicitud de Actualización del SIPINA (sistema de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes y designación del Secretario Técnico del SIPINA.
6. Propuesta para Autorización para cambio de nombre de la Dirección Municipal de la Mujer por Instituto Municipal de la Mujer.
7. Audiencia con Directores de los Jardines de Niños Amado Nervo y José María Morelos y Pavón.
8. Análisis del dictamen de Obra Pública y aprobación o desaprobación en su caso, del pago por reparación del daño ocasionado a la finca demolida en Santa Rosalía, municipio de Ayutla, Jalisco.
9. Solicitud de jubilación del señor Gustavo Bernal Velazco.
10. Asuntos varios.
 - A) Solicitud de permiso para la realización de las fiestas Charo taurinas por parte de la Asociación de Charros de Ayutla, Jalisco.
 - B) Solicitudes de Escuelas.
 1. Solicitud de permiso para la realización de las fiestas Charo taurinas por parte de la Asociación de Charros de Ayutla, Jalisco.
 2. Apoyo económico o con Combustible a Estudiantes de Ayutla que viajan al Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, campus Mascota.
 3. Solicitud de continuidad de apoyo a la Intendente de la escuela primaria Lamberto López Sánchez.
 4. Solicitud de reparación de baños de la escuela Juan Vázquez Ruiz de Tepantla.
 5. Solicitud del Colegio México apoyo de Material para Construcción.
 6. Solicitud varios de la escuela Telesecundaria Paulino Navarro de Santo Domingo.
 - C) Solicitud de licencia para establecimiento con giro de abarrotes y licorería.
11. Mensaje Oficial por el Ciudadano Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
12. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noé Gómez

Oswaldo A. de la Cruz

en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores y certificado la asistencia de la totalidad de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la totalidad de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Octava Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, se firma sin modificación alguna.

CINCO. En relación a este punto, sobre la actualización del SIPINA (Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Ayutla, Jalisco y nombramiento del Secretario Técnico encargado del programa. Se le dio el uso de la voz a la Licenciada Diana Melissa Bernal Luna, la cual dio una breve explicación de los aspectos fundamentales del programa SIPINA. El Presidente Municipal interviene señalando que es prioridad de este Gobierno Municipal la integridad y salud de la Niñez en general. Así mismo, el Regidor Lorenzo Murguía López, menciona la importancia de la integración y actualización de este Sistema o Consejo Municipal, también reconoce la poca información que se tenía al respecto en su función como Presidente Municipal. La Regidora Luz María Santos Pelayo, señala la importancia de los programas para los Adolescentes, Niños y Niñas de nuestro municipio y que todo programa referente a ellos debe ser prioridad para este Gobierno Municipal. Concluye el Presidente Municipal manifestando su preocupación de que en este Municipio haya hogares carentes de valores en sus familias y que todo esto dañe la integridad de los Niños y Niñas del Municipio, haciendo hincapié en dar todo el apoyo a este tipo de programas.

SEIS. En relación a la Aprobación para el cambio de nombre de la Dirección Municipal de la Mujer por el de Instituto Municipal de la Mujer, se da el uso de la voz a la Directora Nayeli García de Alba Vargas, la cual expone los motivos por los que solicita el cambio de denominación, ya que no es otro el objetivo, que darle continuidad con el sistema e ir acorde con el Instituto Jalisciense de la Mujer a Nivel Estatal, ya que el sistema administrativo así lo recomienda para cualquier gestión ante esa Institución. Una vez analizado lo expuesto por la Directora Municipal de la Mujer, se sometió a votación y se aprueba por Unanimidad de la totalidad de los Regidores el cambio de Nombre de la Dirección por el de Instituto Municipal de la Mujer.

SIETE. Se da audiencia a las Directoras de los Jardines de niños Amado Nervo y José María Morelos y Pavón de esta población de Ayutla, los cuales solicitan se dé continuidad con los apoyos a esas escuelas, apoyo que se venía dando a esa institución con el pago de los servicios de la maestra que se venía efectuando desde el día 15 de noviembre de 2018 y que en Sesión de cabildo número 3, Punto número 4, de fecha 29 de Noviembre de 2018, se acordó por unanimidad de los Regidores, dar el apoyo a las escuelas solo hasta el día 31 de diciembre del 2018. La Regidora Luz María Santos Pelayo, titular de la Comisión Edilicia de Educación, explica el porqué de no continuar con estos apoyos, ya que el Ayuntamiento no se cuenta con el recurso suficiente para ello, además de que es una obligación de la Secretaria de Educación resolver estas cuestiones de pago. Por otro lado, la Regidora hizo mención de que este Ayuntamiento y en concreto su comisión, siempre estará dispuesto a apoyar en todo lo que se refiera a la educación en general en este municipio de Ayutla, por lo que solicita a las Directoras de esas escuelas, proporcionen toda la documentación que acredite la gestión ante la Secretaria de Educación para que se cubran esos espacios, para que a través de esta comisión de Educación se dé el seguimiento correspondiente y así apoyar a estas escuelas.

No e Gómez

Osvaldo A. de la Cruz

El presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas concluye que en su gobierno brindara todo el apoyo que se requiera para la gestión ante la Secretaria de Educación o instituciones correspondientes para agilizar los trámites necesarios para ayudar a resolver esta problemática.

OCHO. Con respecto a la problemática que se arrastra de la Administración anterior 2015-2018, respecto de la finca demolida en Santa Rosalía para el paso de las trabes para el puente Peruleras, en el cual se solicitó dictamen por parte de Obra Pública de este Ayuntamiento, para resolver si se continua con el pago de la reparación de la finca dañada o si con lo que hasta el momento se ha construido se considera que ya ha sido cubierto y reparado el daño. A este respecto, la dirección de Obra Pública Municipal no ha rendido su informe detallado, por lo que no se puede resolver en relación a lo planteado por el solicitante afectado. Por unanimidad de los Regidores presentes, mantienen la postura de no seguir con la construcción hasta en tanto no se rinda el informe solicitado a Obra Pública o a un Ingeniero Perito Particular.

NUEVE. Sobre la solicitud de jubilación que hace el C. José Gustavo Bernal Velasco, una vez expuesta la solicitud a los Ediles, analizada que fue esta y revisada la documentación presentada por el solicitante, concluyen los Regidores que, a ningún trabajador se le debe de negar su derecho a jubilación siempre y cuando se cumpla con los requisitos sea por años de servicio, Edad o enfermedad que impida al trabajador seguir laborando en la institución. Por lo que se resuelve por unanimidad de los Regidores que una vez que se investigue e integre en su totalidad el expediente del solicitante, se determinara su jubilación y en qué porcentaje económico o cantidad mensual que se le dará por este concepto.

DIEZ. Asuntos Varios.

A) Respecto a la solicitud que hace la Asociación de charros de Ayutla A.C. a este H. Ayuntamiento de Ayutla, sobre permiso para la realización de las tradicionales Fiestas Charro Taurinas Ayutla 2019, en los lugares y horarios de costumbre, del día 19 al 29 de Enero del 2019, así como el apoyo por parte de Seguridad Pública Municipal y auxilio de protección civil y servicio de ambulancia durante el evento, con la finalidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos que asisten al evento. Una vez analizada la solicitud planteada por la Asociación de Charros de Ayutla A.C., este Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento de Ayutla, resuelve por Unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente para la realización del Tradicional Evento Charro Taurino Ayutla 2019, acordando los Ediles, que la Asociación deberá pagar los impuestos correspondientes a este H. Ayuntamiento de Ayutla, de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal 2019, así mismo, la Asociación de Charros deberá pagar los servicios de Seguridad Pública Municipal y de Protección Civil y Bomberos Municipal que requiera para resguardar el orden y la seguridad de los asistentes durante todos los eventos de la fiesta. En otro tema, Se hace mención a los Regidores, sobre el acuerdo de permiso para la realización del palenque Ayutla 2019, en el que, por la incertidumbre por parte de los organizadores de no obtener el permiso correspondiente ante la Secretaria de Gobernación no se entregó solicitud formal, pero que el Presidente Municipal si tenía conocimiento del permiso solicitado y que el día de hoy recibió la información correspondiente a la autorización del permiso por parte de la Secretaria de Gobernación. Por lo que se acuerda por la totalidad de los Regidores presentes la autorización del permiso para el palenque Ayutla 2019, acordando los Ediles, que la empresa organizadora deberá pagar los impuestos correspondientes a este H. Ayuntamiento de Ayutla por dicho evento, de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal 2019, así mismo, la empresa, deberá pagar los servicios de Seguridad Pública Municipal que requiera para resguardar el orden y la seguridad de los asistentes durante todos los días del evento.

B) Solicitudes de escuelas

1. Respecto a la solicitud de los estudiantes de esta población de Ayutla que se trasladan hasta el Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

campus Mascota, en la que solicitan apoyo económico o en diésel, para ayudarse con el traslado diario, se llegó al siguiente acuerdo. Se resuelve por unanimidad de los Ediles presentes, que se pedirá a tesorería con cuanto se le podrá ayudar a os estudiantes, de acuerdo al presupuesto de la tesorería en ese ramo de Apoyo a estuantes y una teniendo la información se les dará respuesta.

2. Con respecto a la solicitud que hace el personal docente de la escuela Primaria "Lamberto López Sánchez" de esta población de Ayutla, Jalisco, en la que solicitan apoyo para el pago del intendente Sra. Matilde García Téllez que labora en esa escuela. Expuesta la solicitud, se acuerda por unanimidad de los regidores presentes que, por el momento no es posible otorgar el apoyo económico solicitado.
 3. En relación a la solicitud presentada por el Director de la escuela primaria urbana "Juan Vázquez Ruiz" de la localidad de Tepantla, de este municipio, en la que solicita a la Regiduría de Educación, apoyo para la reparación de los baños de la escuela y la construcción de un baño para maestros, además de los desperfectos que existen en el plantel y que representan un peligro para los alumnos. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
 4. En relación a la solicitud presentada por la Directora del Colegio México de esta población de Ayutla, en la que solicita al Ayuntamiento, apoyo de material para construcción como es Cemento, Arena Amarilla, Graba, Malla Electro soldada y cal, para reforzamiento de muros estructurales de la edificio en que se ubica la escuela. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
 5. En relación a la solicitud presentada por la Directora de la escuela Telesecundaria "Paulino Navarro" de la localidad de Santo Domingo de este municipio, en la que solicita al Ayuntamiento, apoyo de diversos como son apoyo de mano de obra y material de construcción para rehabilitación de lozas de patio cívico, terminación del domo en el patio cívico, rampas de acceso a la escuela, salones y baño, material deportivo como balones de fut-bol, vóley-bol, básquet-bol mallas para deportes, copiadora multifuncional e Internet, necesidades que considera prioritarias para la escuela. Una vez leída que fue la solicitud ante los Ediles de este H. Ayuntamiento, se resuelve por unanimidad de los Regidores, que por el momento no se autoriza el apoyo solicitado, ya que en estos momentos no se cuenta con el recurso económico suficiente en la tesorería municipal, pero que en base a lo solicitado, se pida al director de la escuela y a la mesa directiva de la sociedad de padres de familia del plantel, que presenten una propuesta de trabajo entre maestros y padres de familia de la escuela, para que junto con el Gobierno Municipal aporten recursos para realizar las reparaciones necesarias en la institución y en ese sentido dará respuesta por parte de este Ayuntamiento la forma de apoyo económico o con material.
- C) El C. P. Jonnatan Colín Cisneros, presenta solicitud de licencia para para establecimiento con giro de abarrote y licorería en el local ubicado en la calle

Noe Gómez

Oswaldo A. de la Cruz

Leona Vicario número 44 A esquina Pedro Ma. Anaya en la Colonia la Gavilana en esta población de Ayutla. Analizada la solicitud, se autoriza la licencia para tienda de abarrotes únicamente con venta de Cerveza en envase cerrado para llevar.

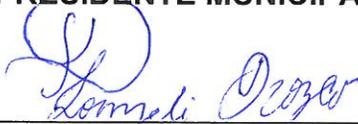
ONCE. Mensaje del C. Presidente Municipal.

El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión y los invita a seguir trabajando por nuestro Municipio de Ayutla.

DOCE. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Octava Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 20:31 veinte horas con treinta y uno minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio presentes.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO

DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR



MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR



TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA

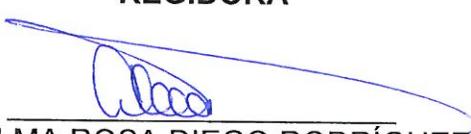
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR



LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR



C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA



C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA


LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR


LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOYFF



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 8 ocho, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Enero de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.